

08 JUL. 2005

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA METALICAS NACIONAL METANAL CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía METALICAS NACIONAL METANAL CIA. LTDA. prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en US\$ 9.599,48, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de enero del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.I.J. 2432 de 21 JUN. 2005

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma los siguientes artículos:

**ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- DE LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION.-** La compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente, Vicepresidente y Gerente.

**SECCION TERCERA.- DEL GERENTE.- ARTICULO DECIMO QUINTO.-** ".....B. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía....."

**DURACION:** La compañía tendrá una duración de 50 años contados a partir de la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil.....

El capital actual suscrito de US\$ 10.000,00 está dividido en 10.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 21 JUN. 2005

Dr. Oscar Terán Terán  
INTENDENTE JURIDICO

08 JUL. 2005

AR/38831/ec

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA UNIVERSAL DE REPARACIONES UNIREPAR CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía UNIVERSAL DE REPARACIONES UNIREPAR CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de Mayo del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°05.Q.I.J.2451 de 22 JUN. 2005.

En virtud de la mencionada escritura se reforman los artículos Vigésimo Segundo y Vigésimo Cuarto relacionados con la administración de la compañía.

Quito, 22 JUN. 2005.

Dr. Oscar Terán Terán.  
INTENDENTE JURIDICO

AC/2041654/9

Cuzco Rocha, nació el 17 de agosto del 2004, a ingreso a muestra inscripción el día 17 de septiembre del 2004, luego de ser abandonada a los pocos días de nacida en el Hospital General Quilichaco. Madre Ayora de esa Ciudad de Quito, la niña al momento de ingresar a la institución tenía las siguientes características: raza mestiza, tez trigueña, ojos negro, cabello negro lacio, peso 3.3 kilogramos, talla 36 centímetros. Características especiales ninguna. Interviene la DINAPEN la Oficina Técnica de este Juzgado y el Ministerio Público, quienes presentarán sus informes en el término previsto por la Ley. Oficio en este sentido. Téngase en cuenta el casillero judicial de la actora y agregarse la documentación adjunta. NOTIFÍQUESE.- J. Dr. Hugo Celi Alvarez, Juez. J). Dr. Esteban Pantoja, Secretario. Lo que comunico a Usted para los fines de Ley. Atentamente. DR. ESTEBAN PANTOJA CADENA SECRETARIO. Exste firma y sello. A.P./1181/k.m.



**R. del E. SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO:**  
A LOS PADRES, FAMILIARES Y/O REPRESENTANTES LEGALES DE LA NIÑA IRMA DOLORES GUAMAN NARVAEZ Y AL PUBLICO EN GENERAL LES HAGO SABER LO QUE SIGUE:  
**EXTRACTO:** MELINDA MAXWELL VAUGHN. DEMANDADOS: PADRES, FAMILIARES Y/O REPRESENTANTES LEGALES DE LA NIÑA IRMA DOLORES GUAMAN NARVAEZ  
NIÑA: IRMA DOLORES GUAMAN NARVAEZ CAUSA: INVESTIGACION No. 0215-2005-NB  
JUEZ: JUZGADO TERCERO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO  
QUITO, a 28 de febrero del 2005, las 9h30.- VISTOS: La petición que

(Pomajqui)  
Sector: Cooperativa Huertas Fertilizantes Equinoccial hoy Santa Mariana.  
Conjunto: Condominio Atava.  
Vivienda: Dos  
Alcudia: 20.89%  
9. DESCRIPCION GENERAL DEL RITO INMUEBLE  
El bien inmueble inspeccionado es to representado por un lote de terreno de forma rectangular con un frente hacia el pasaje de ingreso.  
En el lote descrito al momento del peritaje se comprobó la existencia de:  
Vivienda de estructura: cimentación de entrada de hormigón ciclópeo, mampostería de adobe, cubierta de madera y chivo.  
Madruga esquinera de cubierta de cerent.  
Cerramientos.  
C. SERVICIOS DEL BIEN INMUEBLE  
En el sector en el cual se encuentra ubicado el bien inmueble está dotado de Energía eléctrica. Está dotado de Agua potable. Se tiene el desagüe de aguas servidas (pozo séptico).  
Tiene el servicio Telefónico.  
D. CARACTERISTICAS DEL TERRENO LOTE  
TOPOGRAFIA: El terreno mantiene un mismo nivel y de forma rectangular al borde tenemos la quebrada Rio Menyas.  
LINDEROS, LONGITUDES Y SUPERFICIE  
VIVIENDA No. 2  
NORTE: 15.10 mts. Club L.D.U.  
25.20 mts Quebrada  
SUR: 37.00 mts. Pasaje Vehicular.  
ESTE: 52.00 mts. Alameda No. 3  
OESTE: 53.00 mts. Club L.D.U.  
E. CARACTERISTICAS DE LAS CONSTRUCCIONES  
Construcción: Vivienda = 360.00 m<sup>2</sup>. Planta baja y primer piso.  
Estructura: Cimentación corrida de hormigón ciclópeo, contrapisos de hormigón y gradas.  
Mampostería: Inferior y exterior de adobe e = 50 cm., enlucidos y pintado exterior e interior.  
Cubierta: Estructura de madera, losetas de hormigón estructural, recubierta de chivo, tejas, canales de teja y bajantes de agua lluvia.  
Agua Potable: Tubería de PVC incluye accesorios llaves de paso.  
Aparatos Sanitarios: instalados lavamanos - modelos nacionales.  
Instalaciones eléctricas: Realizadas totalmente.  
Desagües de aguas servidas: Realizadas totalmente.  
Pisos: De madera eucalipto, otros alfombra, piso de vinil, cerámica.  
Carpintería: Meta/Madera, ventas de aluminio, vidrios claros y grue-